

haya hecho del citado régimen ya caducado o de la solicitud de su prórroga.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1985.-P. D.: el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligero.

lmo. Sr. Director general de Exportación.

## 5011 BANCO DE ESPAÑA

### Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 27 de marzo de 1985

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	175,381	175,820
1 dólar canadiense	128,186	128,506
1 franco francés	18,156	18,202
1 libra esterlina	212,842	213,375
1 libra irlandesa	173,364	173,798
1 franco suizo	65,440	65,604
100 francos belgas	275,712	276,402
1 marco alemán	55,469	55,607
100 liras italianas	8,702	8,723
1 florin holandés	49,085	49,208
1 corona sueca	19,295	19,343
1 corona danesa	15,512	15,551
1 corona noruega	19,311	19,360
1 marco finlandés	26,684	26,751
100 chelines austriacos	789,114	791,089
100 escudos portugueses	97,164	97,407
100 yens japoneses	69,211	69,384
1 dólar australiano	123,819	124,129

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

**5012 REAL DECRETO 399/1985, de 6 de marzo, sobre modificación de determinados términos de la concesión de la autopista del Atlántico en relación con la construcción y explotación del tramo Santiago norte-Santiago sur.**

Por Real Decreto 3055/1979, de 21 de diciembre, ampliado por el Real Decreto 2004/1982, de 24 de julio, se dejó en suspensión temporal el plan contractual de ejecución de las obras de los tramos de la autopista del Atlántico, cuya construcción no se había iniciado aún, suspensión que fue mantenida ante la grave situación económico-financiera de la Sociedad concesionaria.

Las especiales circunstancias que concurren en el tramo Santiago norte-Santiago sur de la autopista del Atlántico, al ser inmediato al tramo Santiago norte-La Coruña, ya en explotación, y vía de circunvalación de la ciudad de Santiago, núcleo fundamental de las comunicaciones entre el norte y el sur de Galicia, fueron razones suficientes para que la Administración diera prioridad a la puesta en servicio de este tramo.

Normalizada la situación de la Sociedad concesionaria por la adquisición por el Estado de la totalidad de sus acciones y aprobado definitivamente el trazado del tramo, que incluye adelantar la construcción del enlace con la CN-525, previo sometimiento al trámite preceptivo de información pública, se consideró necesario, asimismo, introducir modificaciones en el sistema de explotación, permitiendo que los recorridos internos al tramo sean libres de peaje. Esta modificación de las características del servicio

contratado comporta, en cuanto afecta al régimen económico-financiero de la concesión, conforme a lo establecido en el artículo 24.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, sobre autopistas en régimen de concesión, la obligación de la Administración de compensar a la Sociedad concesionaria.

En su virtud, previa conformidad expresa de la Sociedad concesionaria, en base a lo dispuesto en el artículo 24 de la citada Ley 8/1972, de 10 de mayo, previo informe del Ministerio de Economía y Hacienda y a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de marzo de 1985,

### DISPONGO:

**Artículo 1.º** Se fija el 31 de agosto de 1988 como fecha de apertura al tráfico del tramo Santiago norte-Santiago sur de la autopista del Atlántico, cuyas obras están definidas en el proyecto de construcción de dicho tramo, aprobado por Resolución de 22 de junio de 1984, de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

**Art. 2.º** La contratación de las obras del tramo Santiago norte-Santiago sur por la Sociedad concesionaria se verificará conforme a los principios de publicidad y libre concurrencia a través del procedimiento de concurso-subasta, en base al proyecto de construcción aprobado.

**Art. 3.º** El régimen de circulación en este tramo será libre de peaje exclusivamente para los usuarios cuyos recorridos sean totalmente internos al mismo.

El resto de los usuarios del tramo, es decir, aquellos que recorran total o parcialmente el tramo Santiago norte-Santiago sur y utilicen además otros tramos contiguos de la autopista, abonarán el peaje correspondiente al tramo completo Santiago norte-Santiago sur, además del correspondiente al resto del recorrido efectuado fuera del tramo.

**Art. 4.º** El Estado, como compensación de las modificaciones de la concesión producidas por el presente Real Decreto, concederá a la Sociedad «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», subvenciones anuales durante el período de construcción del citado tramo Santiago norte-Santiago sur del 50 por 100 de la inversión de cada año por construcción y expropiaciones del tramo de autopista, hasta una cantidad total máxima de 1.500.000.000 de pesetas. Estas subvenciones serán a fondo perdido, con cargo a las asignaciones del programa de inversiones públicas con destino a carreteras.

**Art. 5.º** Las alteraciones parciales de la concesión que se derivan del presente Real Decreto se incorporarán al expediente de adaptación del contrato de concesión a que se refiere el punto 2 del artículo 3.º del Real Decreto 3055/1979, de 21 de diciembre.

### DISPOSICION FINAL

El presente Real Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 6 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.  
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

**5013 RESOLUCION de 12 de marzo de 1985, de la Dirección Provincial de Albacete, por la que se señala fecha, hora y lugar para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras que se mencionan.**

Ordenado por la Dirección General de Carreteras la incoación del expediente de expropiación forzosa para la ocupación de las fincas afectadas por las obras «T7-AB-261. Autovía de circunvalación de Albacete. Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 239,000 al 252,000. Tramo: Albacete».

Al estar dicho proyecto incluido en el programa de inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y declarado por acuerdo del Consejo de señores Ministros de fecha 20 de febrero de 1985, su tramitación por el procedimiento de urgencia, a los efectos que regulan los artículos 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, y 56 y siguientes de su Reglamento, que lleva implícita la declaración de utilidad pública y urgente necesidad de ocupación,

Esta Dirección Provincial, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, modificada por el Real Decreto 754/1978, de 14 de abril, ha resuelto:

Primero.-Hacer público en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete», periódicos «La Verdad», «Albacete» y «La Tribuna» y tabloneros de anuncios del

Ayuntamiento de Albacete y de esta Dirección Provincial, relación con número de orden de propietarios afectados, con número de polígono y parcela catastral que le corresponde a cada una de ellas, clase de terreno y superficie a expropiar en metros cuadrados, así como la fecha fijada para el levantamiento de las actas previas, día, mes, año y hora.

Segundo.-A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Albacete, o Concejal en quien delegue, comparecerán los interesados afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada (poder notarial) para actuar en su nombre, acompañados de los arrendatarios, si los hubiera, y de los Peritos y Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa, aportando los documentos acreditativos de la titularidad y último recibo de la contribución.

Tercero.-De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o económicos, se hubieran podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Dirección Provincial -Negociado de Expropiaciones-, y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido cometerse al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Albacete, 12 de marzo de 1985.-El Director provincial accidental, José Guardia Jiménez.

*Relación de fincas afectadas por las obras: «T7-AB-261. Autovía de circunvalación de Albacete. Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 239,000 al 252,000. Tramo: Albacete», con número de orden, propietario, polígono y parcela catastral, clase de finca, superficie en metros cuadrados y fecha del levantamiento de actas con día, mes, año y hora*

1. Sagrario Cortecero García. 337/1-2. Cereal secano quinta. 46.292 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las nueve horas.
2. Pedro Sánchez Martínez. 337/123-124-131-133. Cereal secano sexta y quinta. 69.282 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las nueve horas quince minutos.
3. Juan González Reolid. 337/135. Labor regadio segunda. 1.500 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las nueve horas treinta minutos.
4. Sagrario Cortecero García. 337/6. Cereal secano quinta. 12.747 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos.
5. Dolores Reolid Hoyos. 337/125. Cereal secano quinta. 24.928 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las diez horas.
6. Antonio Tauste Muñoz. 337/125. Cereal secano quinta. 3.456 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las diez horas quince minutos.
7. Saturnino Tauste Blázquez. 337/7. Cereal secano sexta. 17.504 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las diez horas treinta minutos.
8. Encarnación González Aranda. 337/126. Cereal secano sexta. 9.812 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las diez horas cuarenta y cinco minutos.
9. Sebastián Ballesteros Gómez. 338/52-51. Cereal secano quinta. 14.897 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las once horas.
10. Abundia Martínez Palacios. 338/45-46-47. Cereal secano quinta. 2.250 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las once horas quince minutos.
11. Estado. 338/44. Cereal secano quinta. 1.224 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las once horas treinta minutos.
12. Herederos de don Francisco López García y Jerónimo García Argudo. 338/42. Cereal secano quinta. 2.552 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las once horas cuarenta y cinco minutos.
13. Rosa García Fernández. 338/41. Cereal secano quinta. 2.094 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las doce horas.
14. Estado. 338/39-40. Cereal secano quinta. 4.118 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las doce horas quince minutos.
15. Sebastián Ballesteros Gómez. 338/38. Cereal secano sexta. 24.487 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las doce horas treinta minutos.
16. Antonio Cerro Lozano. 337/8. Cereal secano quinta. 330 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las doce horas cuarenta y cinco minutos.
- 16'. Gregoria Moreno González. 337/122. Cereal secano quinta. 126 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las trece horas.
- 16'' Sebastián Valero Moreno. 337/9. Cereal secano quinta. 14 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las trece horas quince minutos.

17. María Teresa Díaz Crespo. 338/36-37. Cereal secano séptima. 7.953 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las trece horas treinta minutos.
18. María Amparo Pons Penadés. 338/36-37. Cereal secano séptima. 8.506 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las trece horas cuarenta y cinco minutos.
19. Antonio Molina cebrián. 338/36-37. Cereal secano séptima. 855 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las catorce horas.
20. Fructuoso Reolid Hoyos. 338/35. Cereal secano sexta. 8.522 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las catorce horas quince minutos.
21. Juan Donate García. 339/114. Cereal secano séptima. 3.412 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las catorce horas treinta minutos.
22. Herederos de don Pedro Sánchez Martínez. 339/115. Cereal secano quinta. 1.737 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.
23. Luis Saura Frutos. 339/112. Cereal secano sexta. 775 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las diecisiete horas.
24. José Antonio Andújar Andújar. 339/117. Cereal secano sexta. 3.352 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las diecisiete horas quince minutos.
25. Viuda de Juan Gómez Carpena. 339/105. Cereal secano quinta. 942 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las diecisiete horas treinta minutos.
26. Esteban Martínez López. 339/118. Cereal secano quinta. 5.325 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.
27. Sergio Torres Molina. 339/119. Cereal secano quinta. 14.241 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las dieciocho horas.
28. Pedro Moreno García. 339/-. Solar y otros. 312 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las dieciocho horas quince minutos.
29. Ramona Martínez Argudo. 339/146. Cereal secano sexta. 120 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las dieciocho horas treinta minutos.
30. Marcelino Sánchez Heredia. 339/104. Cereal secano sexta. 1.200 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.
31. Alonso Oliyás Martínez. 339/120. Cereal secano sexta. 5.326 metros cuadrados. Día 23 de abril de 1985, a las diecinueve horas.
32. Francisco López García y otros. 339/121. Cereal secano quinta. 1.944 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las nueve horas.
33. José Armero Canuto. 339/122. Cereal secano. 1.178 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las nueve horas quince minutos.
34. Miguel García. 339/123. Cereal secano quinta. 1.996 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las nueve horas treinta minutos.
35. Pilar Acacio de la Peña. 339/124. Cereal secano sexta. 1.176 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos.
36. José Matías López. 339/103. Cereal secano quinta. 456 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las diez horas.
37. José Alfonso Albacete y J. Sánchez Montero. 339. Cereal secano. 12.881 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las diez horas quince minutos.
38. «Codema, Sociedad Anónima». 339. Solar. 378 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las diez horas treinta minutos.
39. Jerónimo Sánchez Martínez. 339/125. Cereal secano quinta. 1.292 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las diez horas cuarenta y cinco minutos.
40. José y Emilio Colomer Serrano. 339/128. Fábrica industrial. 5.729 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las once horas.
41. Pedro Belmonte López. 339/131. Cereal secano quinta. 2.252 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las once horas quince minutos.
42. María y Juan Alcázar Ruiz. 339/130. Cereal secano quinta. 1.530 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las once horas treinta minutos.
43. María Ramona Linares Sáez. 365/63. Cereal secano sexta. 5.460 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las once horas cuarenta y cinco minutos.
44. Jorge López Cortés. 365/62. Cereal secano quinta. 6.975 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las doce horas.
45. Reolindes Talavera Oltra. 365/61. Cereal secano sexta. 3.212 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las doce horas quince minutos.

46. Herederos de don Manuel Parras Blázquez. 365/60. Cereal seco sexto. 1.980 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las doce horas treinta minutos.
47. Sergio Torres Molina. 365/69. Cereal seco sexto. 38.223 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las doce horas cuarenta y cinco minutos.
48. Isabel Sánchez Martínez. 365/59. Cereal seco sexto. 6.235 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las trece horas.
49. Jenaro Noguera Cano. 365. Solar y vial. 2.295 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las trece horas quince minutos.
50. José Bataller Sanz. 365. Solar y vial. 864 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las trece horas treinta minutos.
51. Angel Gómez Díaz. 365. Solar y vial. 403 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las trece horas cuarenta y cinco minutos.
52. Victoriano Inocencio González. 365. Vial. 90 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las catorce horas.
53. Francisco Montero Calderón. 365/58. Cereal seco sexto. 240 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las catorce horas quince minutos.
54. José González González. 365/57. Cereal seco sexto. 296 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las catorce horas treinta minutos.
55. Llanos e Isabel Núñez Sánchez. 365/70. Cereal seco séptimo. 196 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.
56. Mariano Romero Argudo. 365/71. Cereal seco sexto. 1.449 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las diecisiete horas.
57. «Gutiérrez y Valiente, Construcciones, Sociedad Limitada». 365/72. Cereal seco sexto. 5.428 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las diecisiete horas quince minutos.
58. Isaura López Serantes. 365/75. Cereal seco séptimo. 288 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las diecisiete horas treinta minutos.
59. «Portolés y Compañía, Sociedad Anónima». 365/74. Cereal seco séptimo. 259 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.
60. Isaura López Serantes. 365/78. Cereal seco cuarta. 370 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las dieciocho horas.
61. Ginés Núñez Gómez. 365/80. Huerta. 9.817 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las dieciocho horas quince minutos.
62. Bartolomé Angel y José Gómez Urrea. 365/81. Cereal seco cuarta y otros. 5.804 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las dieciocho horas treinta minutos.
63. Pedro Ródenas Garrigós. 365/79. Cereal seco tercera. 532 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.
64. Bartolomé Angel y José Gómez Urrea. 365/93. Huerta. 1.403 metros cuadrados. Día 24 de abril de 1985, a las diecinueve horas.
65. Emilio Legorburu Oviola. 365/94. Cereal seco segunda. 5.695 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las nueve horas.
66. Enrique Parras. 365/95. Cereal seco primera. 75 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las nueve horas quince minutos.
67. Carmelo Sáez Motilla. 366/39. Cereal seco tercera. 1.100 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las nueve horas treinta minutos.
68. Herminio López Córcoles. 366/38. Huerta. 3.855 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos.
69. Herederos de Manuela Flores González. 366/36. Cereal seco quinta. 2.385 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las diez horas.
70. Antonia Paredés Barrau. 366/37. Cereal seco quinta. 8.391 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las diez horas quince minutos.
71. Francisco Collado. 366/35. Huerta. 2.581 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las diez horas treinta minutos.
72. Antonio Lázaro Cuesta. 366/34. Cereal seco quinta. 1.563 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las diez horas cuarenta y cinco minutos.
73. Francisco Tausie Alarcón. 366. Cereal seco. 922 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las once horas.
74. Vicente Lozoya Palacios. 366. Huerta. 1.812 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las once horas quince minutos.
75. Desconocido. 366. Cereal seco. 1.998 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las once horas treinta minutos.
76. Joaquín Lozano. 366. Cereal seco. 1.274 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las once horas cuarenta y cinco minutos.
77. Antonio Vergara Villora. 366/106. Cereal seco segunda. 164 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las doce horas.
78. Abelardo Cuesta Monteagudo. 366. Fábrica industrial. 8.652 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las doce horas quince minutos.
79. Francisco Paños Jiménez. 306/104. Cereal seco quinta. 1.620 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las doce horas treinta minutos.
80. Francisco Jiménez Fernández. 366/6. Cereal seco primera. 3.315 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las doce horas cuarenta y cinco minutos.
81. Juana Navarro López y otro. 366/5. Cereal riego quinta. 633 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las trece horas.
82. Miguel López Gabaldón. 366/7. Cereal seco primera. 7.948 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las trece horas quince minutos.
83. «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». 366/112. Solar y caseta. 1.762 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las trece horas treinta minutos.
84. Agustín Barberá Tortosa. 362/35. Cereal seco segunda. 2.371 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las trece horas cuarenta y cinco minutos.
85. Francisco Marín Serrano. 362/34. Cereal seco segunda. 1.197 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las catorce horas.
86. Casto Jiménez-Royo. 286/110. Cereal riego primera. 2.670 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las catorce horas quince minutos.
87. José María Serna Carrasco. 286/111. Cereal riego quinta. 1.155 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las catorce horas treinta minutos.
88. José y Enrique Collado González. 286/113. Cereal seco primera. 2.214 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.
- 88'. José y Enrique Collado González. 286/112. Cereal seco primera y otros. 20.405 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las diecisiete horas.
89. RENFE. 286. solar. 2.458 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las diecisiete horas quince minutos.
90. Juan López Jiménez. 286/115. Cereal seco primera. 1.913 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las diecisiete horas treinta minutos.
91. Agustín Badía Ramada. 286. Cereal seco. 1.500 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.
92. Herederos de Asterio González Rueda. 286/114. Cereal seco segunda. 1.516 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las dieciocho horas.
93. Soledad Larrio González. 286/98. Cereal seco segunda. 8.721 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las dieciocho horas quince minutos.
94. Francisca Parras Paredes. 286/93. Huerta tercera. 188 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las dieciocho horas treinta minutos.
95. Agustín Badía Ramada. 286/94. Cereal riego quinta. 5.596 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.
96. Hijos de Juan Manuel García Selva. 286/180. Cereal seco primera. 1.937 metros cuadrados. Día 25 de abril de 1985, a las diecinueve horas.
97. María García Selva. 286/90. Cereal seco primera. 2.090 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las nueve horas.
98. José Guerrero González. 286/82. Huerta primera. 4.089 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las nueve horas quince minutos.
99. Ramón Sánchez Muelas. 286/148. Cereal seco primera. 932 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las nueve horas treinta minutos.
100. Cándido Martínez Abia. 286/86. Huerta primera. 14.565 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos.
101. Antonio López Ramírez. 286/85. Cereal seco primera. 5.555 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las diez horas.
102. Antonio López Ramírez. 286. Cereal seco primera. 488 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las diez horas quince minutos.
103. Emiliano Murcia Millá. 286/84. Huerta riego primera. 187 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las diez horas treinta minutos.
104. Emiliano Murcia Millá. 286/84. Huerta riego primera. 1.120 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las diez horas cuarenta y cinco minutos.
105. José Guerrero González. 286/82. Cereal riego primera. 660 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las once horas.
106. Francisco Fernández Colominas. 286. Cereal riego. 1.445 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las once horas quince minutos.

107. Aniceto Rueda Rasines. 286/70. Cereal riego segunda. 337 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las once horas treinta minutos.
108. Juan Francisco González Ródenas. 287. Cereal seco. 2.595 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las once horas cuarenta y cinco minutos.
109. Herederos de Pedro Sánchez Martínez. 287/6. Cereal seco primera. 9.835 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las doce horas.
110. Purificación Martínez Luján. 287/3. Cereal seco segunda. 779 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las doce horas quince minutos.
111. Amable Gallego López. 286/124. Huerta primera. 7.490 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las doce horas treinta minutos.
112. Juan Soriano García. 287/102. Huerta tercera. 15.979 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las doce horas cuarenta y cinco minutos.
113. Pablo Piqueras García. 287/101. Cereal riego primera. 704 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las trece horas.
114. Santos Martínez Podio. 289/3. Cereal seco segunda. 4.251 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las trece horas quince minutos.
115. Juan González Valencia. 289/4. Cereal seco segunda. 2.728 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las trece horas treinta minutos.
116. Antonia López de Miguel. 279/5. Cereal seco segunda. 3.480 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las trece horas cuarenta y cinco minutos.
117. Vicente Moreno Alfaro. 289/7. Cereal riego segunda. 6.878 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las catorce horas.
117. Julián Carrasco López. Terreno rústico. 136 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las catorce horas quince minutos.
118. Marcelino López García. 289. Erial. 33 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las catorce horas treinta minutos.
119. Emérita Gómez Martínez. 289/24. Labor riego tercera. 407 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.
120. Herederos de María Luisa Hernández Muñoz. 289/23. Cereal riego cuarta. 990 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las diecisiete horas.
121. Luis Hernández Muñoz. 289/23. Cereal cuarta. 187 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las diecisiete horas quince minutos.
122. Vicente Hernández Artesero. 289/23. Cereal cuarta. 331 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las diecisiete horas treinta minutos.
123. Vicente Hernández Artesero. 189/22. Cereal riego tercera. 4.472 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.
124. Gabriel Tendaro Landete. 289/38. Cereal cuarta. 655 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las dieciocho horas.
125. Manuel Navarro Córcoles. 289/20. Cereal seco cuarta. 3.160 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las dieciocho horas quince minutos.
126. Vicente Alcaraz del Rey. 289/41. Cereal riego y labor seco tercera. 2.613 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las dieciocho horas treinta minutos.
127. Daniel Faura. 289/19. Cereal seco cuarta. 3.689 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.
128. Vicente Alcaraz del Rey. 289/41. Cereal seco tercera. 2.755 metros cuadrados. Día 26 de abril de 1985, a las diecinueve horas.
129. Vicente Alcaraz del Rey y dos más. 289/42. Cereal seco sexta. 4.708 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las nueve horas.
130. Josefa Martínez Tendaro. 289/43. Cereal seco quinta. 1.425 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las nueve horas quince minutos.
131. Vicente Alcaraz del Rey y dos más. 289/44. Cereal seco quinta. 2.536 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las nueve horas treinta minutos.
132. Isabel Corredor Cerdá. 289/45. Cereal seco quinta y labor riego tercera. 3.017 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos.
133. Francisco López García. 289/18. Cereal riego quinta. 2.382 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las diez horas.
134. Gabriel Tendaro Ramírez. 289/46. Labor seco quinta y labor riego tercera. 1.686 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las diez horas quince minutos.
135. Ana León López. 289/47. Cereal cuarta. 1.497 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las diez horas treinta minutos.
136. Francisco Santos Martínez. 189/48. Cereal cuarta. 2.785 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las diez horas cuarenta y cinco minutos.
137. Gil Andújar Andújar. 289/60. Cereal seco sexta. 2.694 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las once horas.
138. Bartolomé Zúñiga Hernández. 289/59. Cereal riego tercera. 2.509 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las once horas quince minutos.
139. Crisóstomo González González. 289/49. Cereal seco cuarta. 120 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las once horas treinta minutos.
140. Francisca Zafrilla Fernández. 289/50. Cereal seco cuarta. 1.962 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las once horas cuarenta y cinco minutos.
141. Bartolomé Zúñiga Hernández. 289/58. Cereal seco quinta. 249 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las doce horas.
142. Francisco López García. 289/51. Cereal seco cuarta. 1.146 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las doce horas quince minutos.
143. Juan Moreno González. 289/53. Cereal seco cuarta. 3.469 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las doce horas treinta minutos.
144. Juana Martínez Tendaro. 289/5. Cereal seco cuarta. 3.431 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las doce horas cuarenta y cinco minutos.
145. Doroteo Moreno Rojas. 289/56. Cereal seco cuarta. 2.683 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las trece horas.
146. Pedro José Denia Tobarra. 290/88. Cereal seco sexta. 5.216 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las trece horas quince minutos.
147. Jorge Carcelén López. 290/89. Cereal seco quinta. 4.758 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las trece horas treinta minutos.
148. Francisco González Palacios. 289/165. Cereal seco tercera. 120 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las trece horas cuarenta y cinco minutos.
149. María Josefa Tendaro Moreno. 289/164. Cereal seco cuarta. 140 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las catorce horas.
150. Andrés Carrasco López. 289/163. Cereal seco quinta. 332 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las catorce horas quince minutos.
151. Herederos de Celestino Pi. 289/160. Cereal seco quinta. 93 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las catorce horas treinta minutos.
152. Andrés Carrasco López. 290/90. Cereal seco quinta. 1.019 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.
153. Ascensión Martínez Tendaro. 290/91. Cereal seco quinta. 2.073 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las diecisiete horas.
154. Andrés Carrasco López. 290/94. Cereal seco sexta. 2.594 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las diecisiete horas quince minutos.
155. Antonio Molina Martínez. 290/95. Cereal seco quinta. 9.439 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las diecisiete horas treinta minutos.
156. Tomasa Martínez Morales. 290/98. Cereal sexta. 17.775 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.
157. Alfonso Martínez García. 290/97. Cereal quinta. 720 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las dieciocho horas.
158. Esteban Martínez López. 290/166. Cereal cuarta. 3.280 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las dieciocho horas quince minutos.
159. Teófila Arias Sanz. 290/101. Cereal cuarta. 10.106 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las dieciocho horas treinta minutos.
160. Jorge Carcelén López. 290/172. Cereal cuarta. 70 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.
161. Andrés Carrasco López. 290/165. Cereal seco quinta. 8.448 metros cuadrados. Día 2 de mayo de 1985, a las diecinueve horas.
162. Pedro Defez López. 290/173. Cereal cuarta. 4.614 metros cuadrados. Día 3 de mayo de 1985, a las nueve horas.
163. Marcelino García Alfaro. 290/174. Cereal cuarta. 2.526 metros cuadrados. Día 3 de mayo de 1985, a las nueve horas quince minutos.
164. Alberto García Molina. 290/175. Cereal cuarta. 11.393 metros cuadrados. Día 3 de mayo de 1985, a las nueve horas treinta minutos.
165. Francisco Baiibrea. 290/163. Cereal cuarta. 12.461 metros cuadrados. Día 3 de mayo de 1985, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos.

166. Antonio Matias López. 290/176. Cereal cuarta. 940 metros cuadrados. Día 3 de mayo de 1985, a las diez horas.

167. Hermanos Navarro Alfaro. 290/160. Cereal cuarta. 76.611 metros cuadrados. Día 3 de mayo de 1985, a las diez horas quince minutos.

168. Herederos de María Navarro Navarro. 92/7. Cereal secano cuarta. 4.914 metros cuadrados. Día 3 de mayo de 1985, a las diez horas treinta minutos.

169. Hermanos Navarro Alfaro. 291/152. Cereal secano. 10.954 metros cuadrados. Día 3 de mayo de 1985, a las diez horas cuarenta y cinco minutos.

170. Herederos de María Navarro Navarro. 291/152. Cereal secano. 6.280 metros cuadrados. Día 3 de mayo de 1985, a las once horas.

171. Hermanos Navarro Alfaro. 291/152. Cereal secano. 13.520 metros cuadrados. Día 3 de mayo de 1985, a las once horas quince minutos.

172. Hermanos Navarro Alfaro. 292/3. Cereal quinta. 30.037 metros cuadrados. Día 3 de mayo de 1985, a las once horas treinta minutos.

173. Herederos de María Navarro Navarro. 292/2. Cereal secano cuarta. 35.532 metros cuadrados. Día 3 de mayo de 1985, a las once horas cuarenta y cinco minutos.

174. María Gómez Martínez. 293/5. Cereal secano cuarta. 50.744 metros cuadrados. Día 3 de mayo de 1985, a las doce horas.

**5014** *RESOLUCION de 15 de marzo de 1985, de la Dirección Provincial de Valencia, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.*

Esta Dirección Provincial ha acordado señalar el próximo día 10 de abril, a las diez horas, y, en la Casa Consistorial de Ribarroja del Turia para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos a expropiar con motivo de las obras: «V-CS-402. Azud, encauzamiento y recalce de puente. Recalce y defensa de los puentes en la CN-III sobre la rambla del Poyo y regulación de la misma. N-III Madrid a Valencia, p. k. 332,850. Tramo: Ribarroja del Turia, provincia de Valencia, sin perjuicio de practicar el reconocimiento de las fincas afectadas que se estime necesario por sus titulares, y, al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa -procedimiento de urgencia-, y artículo 42, párrafo b) del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, en orden a la realización de obras incluidas en el Plan de Inversiones Públicas.

No obstante la reglamentaria inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, así como en los diarios «Las Provincias» y «Levante», el presente

señalamiento será notificado por cédula a los afectados, a tenor de lo dispuesto en el párrafo 2.º del citado artículo 52, cuya relación estará expuesta en el tablón de anuncios del citado Ayuntamiento, y en el de esta Dirección Provincial, sita en avenida Blasco Ibáñez, 50, de esta capital. Los afectados podrán concurrir al acto de levantamiento de las referidas actas, asistidos de Perito y Notario, si así lo desean, así como formular las alegaciones que estimen pertinentes al efecto de subsanar posibles errores de la Administración expropiante existentes en la indicada relación, y tendrán que aportar en dicho acto el título de propiedad y el último recibo de contribución.

Valencia, 15 de marzo de 1985.-El Director provincial. Juan A. Crehuet Marin.-4.486-E (19562).

**5015** *RESOLUCION de 15 de marzo de 1985, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Madrid, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se citan.*

Este Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Madrid ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que en el día y hora que se expresa comparezcan en este Centro a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de clave: 7 M 979 «Nueva carretera. Enlace Pavones. M-40. Cuarto Cinturón. Tramo: Vicálvaro-Vallecas (1.ª fase). Plan general de carreteras 1984-1991. Provincia de Madrid», ocupación declarada de urgencia en Consejo de Ministros de 6 de marzo de 1985.

Al levantamiento de dichas actas deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución correspondiente al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como personas cuyos derechos e intereses legítimos se hayan omitido en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante el Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Madrid, o mediante comparecencia en dicho acto, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes o derechos afectados.

Los interesados para mejor información tendrán a su disposición los planos parcelarios en el Ayuntamiento de Madrid y en las oficinas de este Centro, sito en Raimundo Fernández Villaverde, número 54, planta 5.ª, Madrid-28003.

Madrid, 21 de marzo de 1985.-El Ingeniero Jefe accidental.-4.494-E (19656).

#### RELACION QUE SE CITA

Fincas número	Propietario	Datos catastrales		Superficie a expropiar (Ha) Forma que se expropia	Tipo de terreno	Otros bienes	Fecha de levantamiento de actas			
		Polígono	Parcela				Día	Mes	Año	Hora
1	Ministerio de Educación y Ciencia	5,7 y 8	-	1,501450 (parcial)	Urbano	318 ml. de cerramiento	16	Abril	1985	12,00
2	Junta Mixta de Compensación de Palomeras-sureste-Vallecas	5,7 y 8	-	7,449765 (parcial)	Zona ver.	-	-	-	-	-
3	Don Laurentino García Sanz y otros	8	93	0,034875 (parcial)	Rústico	-	16	Abril	1985	9,30
4	Don Feliciano Morales Villa	8	60	0,354938 (parcial)	Rústico	-	16	Abril	1985	10,15
5	Instituto de la Vivienda de Madrid	8	59	0,099000 (parcial)	Rústico	-	16	Abril	1985	12,00
6	Doña Juana Coso Ruiz	8	58	2,294500 (parcial)	Rústico	-	16	Abril	1985	11,00
7	Instituto de la Vivienda de Madrid	8	1-b	0,732175 (parcial)	Rústico	-	16	Abril	1985	12,00
8	Instituto de la Vivienda de Madrid	8	1-d	0,181763 (parcial)	Rústico	-	16	Abril	1985	12,00